

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL CASAR DE ESCALONA

El Pleno del Ayuntamiento en sesiones celebradas los días 12 y 17 de diciembre de 2013, acordó por mayoría absoluta, la aprobación inicial del presupuesto ordinario y único para el ejercicio de 2014.

Conforme dispone el artículo 150 de la Ley 39 de 1988 de 28 de diciembre, se expone al público por plazo de quince días hábiles al objeto de que puedan presentarse las alegaciones que se estimen oportunas.

De no presentarse alegaciones, se entenderá que el acuerdo inicial quedará elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica su resumen por capítulos:

Cap.	Denominación	Euros
Estado de Ingresos		
1	Impuestos directos	1.050.000,00
2	Impuestos indirectos	30.500,00
3	Tasas y otros ingresos	233.000,00
4	Transferencias corrientes	495.000,00
5	Ingresos patrimoniales	70.500,00
7	Transferencias de capital	46.000,00
	Total Ingresos	1.925.000,00
Estado de Gastos		
1	Gastos de personal	570.000,00
2	Gastos en bienes y servicios	596.000,00
3	Gastos financieros	45.000,00
4	Transferencias corrientes	454.000,00
6	Inversiones reales	190.000,00
9	Pasivos financieros	70.000,00
	Total Gastos	1.925.000,00

El Casar de Escalona 23 de diciembre de 2013.- El Alcalde, Valentín Durán López.

N.º I.-12062